ACTA SEGUNDA SESIÓN DE PROGRAMACIÓN DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

Actividad	:	Segunda Sesión de Programación CPF.
Lugar:		Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile. Campus Antumapu, Edificio Arauco, Sala 1.
Organizan	:	Secretaría Técnica CPF y FCF U. de Chile
Fecha	:	04 de mayo de 2015.
Hora inicio	:	11:03 horas
Hora término	:	13:25 horas

ASISTENTES:

CONSEJEROS TITULARES

1. Sr. Aarón Cavieres, Presidente del CPF y Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, CONAF.
2. Sr. Fernando Rosselot Téllez, Director Ejecutivo de Instituto Forestal, INFOR.
3. Sr. Pedro Sierra, Gerente de Estudios y Evaluación de Programas de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO.
4. Sra. Carmen Luz de la Maza, Decana de la Facultad de Ciencias Forestales de la U. de Chile.
5. Sr. Manuel Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la U. de Concepción.
6. Sr. Fernando Raga, Presidente de Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
7. Sr. Osvaldo Leiva, Presidente A. G. Pequeña y Mediana Empresa Maderera, Pymemad.
8. Sr. Fernando Dunn, Presidente del Depto. Pequeños y Medianos Propietarios Forestales de CORMA.
9. Sr. Roberto Cornejo, Presidente del Colegio de Ingenieros Forestales, CIF.
10. Sra. Flavia Liberona, Directora Ejecutiva de la Fundación Terram.
11. Sr. Sergio Donoso, Vicepresidente de la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo.
12. Sr. Jorge González, Presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores Forestales, CTF.
13. Sr. Marcial Colín Linconao, Consejero Electo Consejo de la CONADI.
14. Sr. Manuel Llao, Presidente del Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.

CONSEJEROS SUPLENTES

1. Sr. Teodoro Rivas, Subdirector Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA
2. Sr. Eduardo Uribe Mella, CORFO.
3. Sr. Rodrigo Mujica Hoevelmayer, Subdirector Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR
4. Sr. Víctor Sandoval Vásquez, Decano Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile, UACH.
5. Sr. Iván Chacón C., Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca
6. Sr. Ramiro Bustamante Araya, Socio Sociedad Chilena de Ecología, SOCECOL.
7. Sra. Cecilia Alcoreza Lora, Coordinadora Programa de Bosques, WWF Chile

8. Sr. Ramiro Plaza Greene, Socio A. G. Pequeña y Mediana Empresa Maderera, PYMEMAD
9. Sr. Gabriel Pérez Figueroa, Presidente Red de Propietarios de Bosque Nativo de la Araucanía
10. Sr. Julio Torres Cuadros, Secretario Ejecutivo Colegio de Ingenieros Forestales
11. Sr. Paulo Palma Burgos, Encargado Programa de Medio Ambiente, DAS Obispado de Temuco.
12. Sr. Patricio Argandoña Rojas, Vicepresidente de Federación Nacional de Sindicatos de Conaf, FENASIC
13. Sr. Omar Jofré F., Director Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH

SECRETARÍA TÉCNICA

1. Sr. Jorge Correa, Miembro del Consejo Directivo de CONAF.
2. Sr. Carlos Cabaña, Profesional GEFOR, CONAF
3. Sr. Ricardo San Martín, Profesional SECOM, CONAF.
4. Sr. Mauricio Bobadilla, Profesional UPF, CONAF
5. Sr. Rodolfo Contreras, Jefe UPF, CONAF – Secretario Técnico CPF.

RESUMEN DE LA SESIÓN

Con la presencia de 14 consejeros titulares, 13 consejeros suplentes y cinco integrantes de la Secretaría Técnica, el Consejero y Director Ejecutivo del INFOR, **Sr. Fernando Rosselot**, abre la segunda sesión de programación del Consejo de Política Forestal, siendo las 11:03 horas. Inmediatamente presenta y da la palabra a la Decana de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile, Consejera **Sra. Carmen Luz de La Maza**, quien, como anfitriona de este evento, saluda y da la bienvenida a los participantes. La Decana manifiesta la complacencia de las autoridades de la Facultad por efectuar esta sesión en el Campus Antumapu de la Universidad de Chile; expresa su deseo de que el trabajo a desarrollar sea productivo y extiende una invitación a todos los asistentes para participar del almuerzo en el casino del Campus, al término de la sesión.

El Jefe de la Unidad de Política Forestal de CONAF, **Sr. Rodolfo Contreras**, en su calidad de **Secretario Técnico del Consejo**, da a conocer el temario a desarrollar durante la sesión:

- Apertura y bienvenida.
- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- Propuesta de composición de grupos de trabajo para el análisis y validación del Documento Base del CPF.
- Temas prioritarios que deberá abordar el Consejo.

Informa que en esta oportunidad el Pleno del Consejo definirá los ejes centrales de trabajo del Consejo para obtener un documento orientador que guíe el proceso de diseño de la Política Forestal. Enseguida procede a dar lectura a la Acta de la sesión del CFP realizada el 18 de marzo de 2015, en dependencias de la Dirección Ejecutiva de CONAF.

El Presidente del Consejo, Sr. Aarón Cavieres, solicita a los consejeros la sanción del Acta leída, la cual es aprobada sin observaciones, ratificándose con este acto todos los acuerdos adoptados en la sesión del 18 de marzo de 2015.

El Secretario Técnico del Consejo solicita a los consejeros tener a la vista el Documento de Convocatoria del 22 de enero de 2015, durante el desarrollo de la sesión. Expone a continuación los criterios metodológicos de conformación de los grupos de trabajo, para la revisión, análisis y validación de los Desafíos y los elementos de Visión contenidos en dicho documento. En nombre de la Secretaría Técnica, propone la conformación de cuatro grupos de trabajo y las tareas específicas que deberá abordar cada uno de ellos.

Propone que el Grupo N° 1 tenga a su cargo el análisis de los Desafíos; el Grupo N° 2, los elementos de Visión referidos a "Institucionalidad, legislación y temas afines"; el Grupo N° 3, la Visión referida a "Investigación, tecnología y producción", y el Grupo N° 4, la Visión referida a "Aspectos sociales y ambientales".

El documento presentado, con las modificaciones acordadas por el Consejo se anexa y forma parte de esta Acta.

El Presidente del CPF somete a consideración de los consejeros las propuestas de la Secretaría Técnica. Luego de un enriquecedor debate de los asistentes, consultas, propuestas y algunas solicitudes modificatorias en la composición de los grupos de trabajo, el Pleno del Consejo sanciona y da su aprobación a la metodología de trabajo, la conformación de los grupos, la frecuencia de reuniones grupales y los plazos establecidos para obtener los productos esperados.

El Presidente del Consejo propone continuar con la tabla de la sesión, abordando el análisis de los temas relevantes. Procede a la presentación de los doce temas relevantes surgidos en la sesión anterior, indicando que por consenso del Consejo los más urgentes para ser abordados por el Consejo son **"Agua–bosque–plantaciones" y "Abastecimiento de las pequeñas y medianas empresas madereras".** En su presentación se refirió a los distintos aspectos que deben ser considerados. La presentación expuesta se adjunta como anexo de esta Acta.

El Secretario Técnico del Consejo reitera la necesidad de que los esfuerzos que se inician a partir de esta fecha, con el trabajo de los cuatro grupos, desemboque en la validación del Documento de Convocatoria y en la posterior aprobación de un documento marco consensuado que guíe el diseño de la Política Forestal por parte del Consejo.

Habiéndose tratado todos los puntos del temario y dado cumplimiento al objeto de la sesión, el **Presidente del Consejo**, le pone término a las 13:25 horas.

SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA 2ª SESIÓN DE PROGRAMACIÓN DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL, LOS QUE DEBERÁN SER RATIFICADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL 05 DE JUNIO DE 2015, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN:

1. En general se aceptó la propuesta de criterios metodológicos para la conformación de los cuatro grupos de trabajo. Se acordó aceptar el cambio de dos consejeros del subsector ambiental en los grupos 2 y 3.

2. Se facilitará la participación de los Consejeros en aquellos grupos de trabajo que estimen pertinente, acogiéndose a los procedimientos de funcionamiento establecidos para este propósito, con apoyo tecnológico para la participación a distancia que dispondrán los coordinadores grupales y la Secretaría Técnica.

3. Cada Grupo de Trabajo deberá realizar al menos cuatro reuniones en el periodo comprendido desde el 5 de mayo hasta el 29 de junio de 2015. Los resultados de los grupos de trabajo se validarán por el Pleno del Consejo, en una Sesión Extraordinaria, que se convocará especialmente para el efecto durante la primera semana del mes de julio de 2015.

4. La Tercera Sesión del CPF se realizará en la Universidad de Concepción, el 5 de junio de 2015[1], la que tendrá el carácter de ser la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Política Forestal[2]. Será organizada conjuntamente por el Decanato de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción y la Secretaría Técnica del CPF.

5. El Presidente del Consejo, con el apoyo de la Secretaría Técnica iniciarán el proceso de organización de dos comisiones de trabajo para analizar los temas prioritarios acordados (Agua y Pyme). Un avance de propuesta metodológica para el abordaje de estos temas se expondrá en la próxima Sesión del Consejo de Política Forestal, a realizarse en Concepción.

6. Durante todo el presente año, el Consejo de Política Forestal tendrá una sesión por mes, con carácter de ordinarias o extraordinarias.

Se incluyen como Anexos de la presente Acta los siguientes cinco documentos, que forman parte integral del Acta de la Segunda Sesión Programación del Consejo de Política Forestal.

1. Detalle de las intervenciones de los consejeros durante la sesión.
2. Listado de asistencia a la sesión de CPF realizada el 04 de mayo de 2015
3. Presentación de criterios metodológicos y composición definitiva grupos de trabajo, Consejo de Política Forestal (Secretaría Técnica CPF)

---

[1] En la Sesión se propuso inicialmente como fecha para la realización de la Tercera Sesión del CPF el jueves 4 de junio. Con posterioridad, y a propuesta del anfitrión, y por razones operativas, se cambió para el viernes 5 de junio.

[2] La Tercera Sesión del CPF que se realizará en Concepción, será la Primera Sesión Ordinaria, atendiendo al hecho de que recientemente, con fecha 12 de mayo, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto que creó el Consejo de Política Forestal (Toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República), el cual se adjunta a la presente Acta. En aquella Primera Sesión Ordinaria, deberán ratificarse todos los acuerdos adoptados en las dos anteriores Sesiones de Programación del CPF.

4. Presentación realizada por el Presidente del Consejo de Política Forestal sobre temas prioritarios.
5. Decreto del Ministerio de Agricultura que crea el Consejo de Política Forestal. Publicación en el Diario Oficial, de fecha 12 de mayo de 2015.

AARÓN CAVIERES CANCINO
Presidente CPF
Director Ejecutivo CONAF

RODOLFO CONTRERAS MONCADA
Secretario Técnico CPF
Jefe Unidad de Política Forestal CONAF

ANEXOS AL ACTA SESIÓN DE PROGRAMACIÓN CPF 04.05.2015

ANEXO 1. DETALLE DE LAS INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES

Presidente del Consejo Sr. Aarón Cavieres. Ante una serie de consultas relativas a procedimientos y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para el análisis del Documento de Convocatoria, precisa que: 1) el esquema de trabajo propuesto no es excluyente sino abierto; 2) pueden incorporarse nuevos desafíos o elementos de visión; 3) la distribución de materias en los diferentes grupos es temática, y, 4) las reuniones del CPF serán mensuales.

El Secretario Técnico del Consejo, Sr. Rodolfo Contreras, basado en las consideraciones anteriores, propone al CPF la conformación de los grupos de trabajo con cuatro Consejeros Titulares y cuatro Consejeros Suplentes, las sedes de convocatoria, los consejeros coordinadores principales y alternativos y el Secretario Técnico de cada grupo de trabajo. Indica que cada Grupo de Trabajo requiere realizar al menos cuatro sesiones presenciales durante los meses de mayo y junio. Asimismo, el Grupo N° 3 tendrá sede en Concepción. También precisa que, dada la carga de trabajo, el Pleno del Consejo de Política Forestal deberá tener una sesión mensual desde esta fecha hasta, al menos, el término del presente año 2015.

La Consejera Flavia Liberona propone evaluar si es posible realizar trueques de Consejeros.

El Consejero Fernando Dunn solicita trabajar en el grupo N° 3, radicado en Concepción, en vez del grupo N° 2, como está propuesto por la Secretaría Técnica.

El Secretario Técnico del Consejo, Sr. Rodolfo Contreras, precisa que los cambios de consejeros de un grupo a otro podrían ser factibles, sólo si no se alteran los criterios metodológicos utilizados para la conformación equilibrada de los cuatro grupos de trabajo.

El Presidente del Consejo Sr. Aarón Cavieres, con la opinión mayoritaria de los consejeros presentes, propone aceptar la permuta solicitada por consejeros del sector ambiental entre los Grupos de Trabajo N° 2 y 3, quedando Sergio Donoso en el Grupo N° 2 y Paulo Palma en el Grupo N° 3. No se aceptaron otros cambios para no desequilibrar la composición de los Grupos. En subsidio de lo anterior, cada consejero podrá enviar documentos y asistir personalmente o enviar a un representante a las reuniones de trabajo de los otros grupos, previa notificación a la Secretaría Técnica. Para facilitar la participación de consejeros en los distintos Grupos de Trabajo, los coordinadores grupales apoyados por la Secretaría Técnica, implementarán los mecanismos tecnológicos disponibles.

El Consejero Manuel Llao puntualiza que el tema de la pequeña propiedad no se encuentra reflejado en el Acta leída. **El Secretario Técnico** precisa que los temas expuestos en el Acta son aquellos efectivamente tratados en la sesión del Consejo del 18 de abril.

El Presidente del Consejo Sr. Aarón Cavieres indica que temas como el identificado por el Consejero Llao serán tratados en las sesiones de grupos de trabajo.

El Consejero Sergio Donoso consulta sobre la posibilidad de que se provean recursos para el desplazamiento de Consejeros que no cuenten con medios para tal efecto. **Aarón Cavieres** responde que se evaluará teniendo a la vista la situación económica del país después de los ingentes gastos demandados por las emergencias climáticas y naturales de los últimos meses.

El Presidente del Consejo Sr. Aarón Cavieres, indica que los acuerdos logrados en cada grupo de trabajo deberán ser votados por el pleno del CPF. Cada subsector puede enviar a un representante a los distintos grupos de trabajo y que estos deben crear un mecanismo de discusión ampliada de los temas.

El Consejero Ramiro Plaza propone incluir un representante de Pymemad en el grupo N° 1, de Desafíos.

El Consejero Sergio Donoso propone realizar una permuta de los representantes ambientalistas entre los grupos 2 y 3.

El Presidente del Consejo Sr. Aarón Cavieres propone mantener la formación de grupos de trabajo propuesta originalmente, e invitar a una sesión del grupo N° 1 a Pymemad para que exponga sus planteamientos.

El Consejero Jorge González respalda el planteamiento del Presidente del Consejo, indicando que, tal como está planteado, todos los sectores pueden participar en todos los grupos.

El Consejero Marcial Colín indica que se encuentra pendiente la designación de un Consejero Suplente vinculado directamente a los pueblos indígenas, cuyo nombre pronto será informado a CPF. Asimismo, plantea su disconformidad con su grupo de trabajo, agregando que las políticas públicas deben formularse en consulta con los pueblos originarios; solicita, también, que se considere la provisión de recursos para financiar al CPF, independientemente de la situación económica del país y de las situaciones de emergencia ocurridas en los últimos meses.

El Presidente del Consejo Sr. Aarón Cavieres, considerando que la flexibilidad ha sido uno de los factores críticos de éxito en la conformación del CPF, propone considerar el cambio propuesto por los consejeros ambientalistas. El pleno lo acepta.

El Consejero Patricio Argandoña consulta si es factible realizar consultas a los otros grupos. La Secretaría Técnica y el Presidente del Consejo aclaran que sí.

El Presidente del Consejo Sr. Aarón Cavieres replica que cada subsector debe enviar a la Secretaría Técnica del CPF su proposición de representantes, y ésta remitirá la información a los otros grupos de trabajo. Se enfatiza en que existen mecanismos para que todos los subsectores puedan participar en todos los grupos.

El Consejero Fernando Rosselot informa que existe un documento del Instituto Forestal referido a Agua y Plantaciones, y lo ofrece al Consejo. En relación a este tópico, otro Consejero sugiere invitar a participar en el debate al delegado presidencial para los recursos hídricos o la Dirección General de Aguas para referirse al tema.

La Consejera Flavia Liberona desestima la idea en favor de alguien que se ubique en el ámbito decisional.

El Consejero Marcial Colín, en la misma línea argumental, enfatiza que los problemas de agua y plantaciones son observables a simple vista, sosteniendo, además, que este tema es uno de los problemas de las plantaciones en el territorio indígena y que debe tratarse globalmente.

El Presidente del Consejo Sr. Aarón Cavieres refuerza el hecho de que los temas prioritarios propuestos fueron consensuados por el pleno del CPF.

El Consejero Paulo Palma indica que las políticas públicas deben ir a lo local también para resolver problemas concretos y no tener solo una aplicación general.

El Consejero Iván Chacón complementa, postulando que una Política Forestal debe ser puntual y práctica.

El Secretario Técnico del Consejo propone realizar la próxima Sesión del Consejo en la ciudad de Concepción, más específicamente en la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción el jueves 4 de junio próximo.

El Consejero Sr. Manuel Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción acepta ser anfitrión de la próxima Sesión del Consejo de Política Forestal en la fecha propuesta[3], con la participación de consejeros titulares y suplentes, lo que es acordado por el Pleno del Consejo.

El Presidente del Consejo Sr. Aarón Cavieres recalca que para esta primera fase de funcionamiento del Consejo, la temática referida a Política Forestal es necesario acotarla en contenidos y plazos para obtener resultados.

---

[3] Como se señaló en el resumen del Acta, posteriormente se confirmaría que la próxima sería la Primera Sesión Ordinaria y se llevaría a efecto en Concepción el viernes 5 de junio de 2015.

El Presidente del Consejo, Sr. Aarón Cavieres, pone término a la sesión a las 13:25 horas, e invita a los asistentes a compartir el almuerzo organizado por la Decana de la Facultad anfitriona.

OTROS ANEXOS:

ANEXO 2. LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE CPF REALIZADA EL 04 DE MAYO DE 2015

ANEXO 3. PRESENTACIÓN DE CRITERIOS METODOLÓGICOS Y COMPOSICIÓN DEFINITIVA GRUPOS DE TRABAJO, CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL (SECRETARIO TÉCNICO CPF)

ANEXO 4. PRESENTACIÓN SOBRE TEMAS PRIORITARIOS, CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL (PRESIDENTE DEL CPF).

ANEXO 5. DECRETO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA QUE CREA EL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL. PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL, 12 DE MAYO DE 2015

CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL				
PROPUESTA DE GRUPOS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO DE CONVOCATORIA				
	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
DOCUMENTO DE CONVOCATORIA	TEMA: DESAFÍOS (G1)	TEMA: VISIÓN (G2)	TEMA: VISIÓN (G3)	TEMA: VISIÓN (G4)
Viñetas o Bullet	1 a 11	1 a 9	10 a 16 y 25	17 al 24 y 26 al 30
Tema	Grupo 1. Análisis de los "DESAFÍOS". Bullet referidos a los Desafíos	Grupo 2. Análisis de la "VISIÓN". Bullet referidos a institucionalidad, legislación y afines	Grupo 3. Análisis de la "VISIÓN". Bullet referidos a investigación, tecnología y producción	Grupo 4. Análisis de la "VISIÓN". Bullet referidos a aspectos sociales y ambientales
Lugar de funcionamiento	SANTIAGO. Dirección Ejecutiva de CONAF // Sede Nacional CORMA	SANTIAGO. FCF U. de Chile // Dirección Nacional ODEPA	CONCEPCIÓN. FCF UdeC. Barrio Universitario // D.R. INFOR	SANTIAGO. Fundación TERRAM // Dirección Ejecutiva INFOR
Coordinador/a	Director Ejecutivo de CONAF // Presidente CORMA	Decana FCF U. de Chile // Directora ODEPA	Decano FCF U. de Concepción // Director Ejecutivo INFOR	Directora Ejecutiva Terram // Gerente CORFO
Soporte metodológico y administrativo	Carlos Cabaña, Secretaría Técnica, CONAF	Ricardo San Martín, Secretaría Técnica, CONAF	Mauricio Bobadilla, Secretaría Técnica, CONAF	Profesional por definir...
Integrante 1	Aarón Cavieres Cancino, Director Ejecutivo CONAF. Presidente CPF	Claudia Carbonell Piccardo, Directora Nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA	Fernando Rosselot Téllez, Director Ejecutivo INFOR	Pedro Sierra Bosch, Gerente de Estudios y Evaluación de Programas, Corporación de Fomento de la Producción, CORFO
Integrante 2	Fernando Raga Castellanos, Presidente Corporación Chilena de la Madera, CORMA	Carmen Luz De La Maza Asquet, Decana Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile	Manuel Sánchez Olate, Decano Facultad de Ciencias Forestales Universidad de Concepción	Flavia Liberona Céspedes, Directora Ejecutiva Fundación Terram
Integrante 3	Jorge T. Sebastián Teillier Arredondo, Ex Presidente Sociedad de Botánica de Chile	Fernando Dunn Baladrón, Presidente Departamento Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PROPYMEFOR	Osvaldo Leiva Lobos, Presidente A. G. Pequeña y Mediana Empresa Maderera, PYMEMAD	Manuel Llao Calcumil, Presidente Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH – Encargado Bosque Nativo
Integrante 4	Jorge González Castillo, Presidente de la Confederación nacional de Trabajadores Forestales, CTF	Roberto Cornejo Espósito, Presidente Nacional Colegio de Ingenieros Forestales	Paulo Palma Burgos, Encargado Programa de Medioambiente, Departamento de Acción Social Obispado de Temuco, DAS-Temuco	Marcial Colin Linconao, Consejero Electo Consejo de la CONADI
Integrante 5	Eduardo Uribe Mella, Corporación de Fomento de la Producción, CORFO (*)	Sergio Donoso Calderón Vicepresidente Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo	Teodoro Rivas Sius, Subdirector Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA	Rodrigo Mujica Hoevelmayer, Subdirector Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR
Integrante 6	Víctor Sandoval Vásquez, Decano Facultad de Ciencias Forestales y Recursos naturales, Universidad Austral de Chile, UACh	Carmen Paz Medina, Fiscal CONAF	Julio Torres Cuadros, Secretario Ejecutivo Colegio de Ingenieros Forestales	Iván Chacón Contreras, Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca
Integrante 7	Cecilia Alcoreza Lora, Coordinadora Programa de Bosques, WWF Chile	María Teresa Arana Silva, Gerente General Corporación Chilena de la Madera, CORMA	Omar Jofré Fuentes, Director Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH – Encargado Forestal	Ramiro Plaza Greene, Socio A. G. Pequeña y Mediana Empresa Maderera, PYMEMAD
Integrante 8	Gabriel Pérez Figueroa, Presidente Red de Propietarios de Bosque Nativo de la Araucanía	Patricio Argandoña Rojas, Vicepresidente de Federación Nacional de Sindicatos de CONAF, FENASIC	Jorge Correa, miembro del Consejo de CONAF	Ramiro Bustamante Araya, Socio Sociedad Chilena de Ecología (Socecol)

COELOR VERDE	CONSEJEROS TITULARES	Participación no delegable
COLOR CELESTE	CONSEJEROS SUPLENTES	Participación opcional no delegable
COLOR AMARILLO	SECRETARÍA TÉCNICA	Soporte CPF

2ª SESIÓN CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

Fecha: **Lunes 4 de mayo de 2015.**

Horario: **11:00 a 14:00 horas.**

Lugar: **Campus Antumapu. Facultad de Ciencias Forestales, U. de Chile.**

Asistentes: **Consejeros titulares y suplentes.**

TEMARIO PROPUESTO

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Preparatoria y de Programación del CPF realizada el 18.03.2015.

2.- Validación de los acuerdos adoptados en la Sesión Preparatoria y de Programación del 18.03.2015.

3.- Propuesta y validación de la conformación de los cuatro grupos de trabajo responsables del análisis y complementación el Documento de Convocatoria. Validación de la metodología y el programa de trabajo.

4.- Definición de las temáticas específicas que el Consejo deberá abordar en el corto plazo. Establecimiento de una escala de prioridad de los temas relevantes surgidos en la sesión del 18.03.2015.

5.- Establecer los ejes centrales que deberá contener la programación de las actividades del Consejo de Política Forestal desde mayo hasta diciembre de 2015.

6.- Otro/s tema/s que surja de la Secretaría Técnica o de los Consejeros.

7.- Almuerzo en el Campus.

CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

SECRETARÍA TÉCNICA - CORPORACION NACIONAL FORESTAL

Fecha de Convocatoria-Lunes 4 de mayo, 2015		
INTEGRANTES CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL	**FIRMA**	
Aarón Cavieres Cancino, Director Ejecutivo Corporación Nacional Forestal, CONAF	Confirma Asistencia	
Claudia Carbonell Piccardo, Directora Nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA	Confirma Asistencia	
Fernando Rosselot Téllez, Director Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR	Confirma Asistencia	
Pedro Sierra Bosch, Gerente de Estudios y Evaluación de Programas, Corporación de Fomento de la Producción, CORFO (*)	Confirma Asistencia	
Carmen Luz De La Maza Asquet, Decana Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile	Confirma Asistencia	
Manuel Sánchez Olate, Decano Facultad de Ciencias Forestales Universidad de Concepción	Confirma Asistencia	
Jorge T. Sebastián Teillier Arredondo, Ex Presidente Sociedad de Botánica de Chile	No asiste	
Fernando Raga Castellanos, Presidente Corporación Chilena de la Madera, CORMA	Confirma Asistencia	
Osvaldo Leiva Lobos, Presidente A. G. Pequeña y Mediana Empresa Maderera, PYMEMAD	Confirma Asistencia	
Fernando Dunn Baladrón, Presidente Departamento Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PROPYMEFOR	Confirma Asistencia	
Roberto Cornejo Espósito, Presidente Nacional Colegio de Ingenieros Forestales	Confirma Asistencia	
Jorge González Castillo, Presidente de la Confederación nacional de Trabajadores Forestales, CTF	Confirma Asistencia	
Marcial Colin Linconao, Consejero electo de la Corporación Nacional Indígena, CONADI	Confirma Asistencia	
Manuel Llao Calcumil, Presidente Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH – Encargado Bosque Nativo	Confirma Asistencia	
Flavia Liberona Céspedes, Directora Ejecutiva Fundación Terram	Confirma Asistencia	
Sergio Donoso Calderón Vicepresidente Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo	Confirma Asistencia	

CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

SECRETARÍA TÉCNICA - CORPORACION NACIONAL FORESTAL

Fecha de Convocatoria-Lunes 4 de mayo, 2015

INTEGRANTES CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL	FIRMA	
Carmen Paz Medina Parra, Fiscal Corporación Nacional Forestal, CONAF	No asiste	
Teodoro Rivas Sius, Subdirector Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA	Confirma Asistencia	
Rodrigo Mujica Hoevelmayer, Subdirector Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR	Confirma Asistencia	
Eduardo Uribe Mella, Corporación de Fomento de la Producción, CORFO (*)	Confirma Asistencia	
Iván Chacón Contreras, Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca	Confirma Asistencia	
Víctor Sandoval Vásquez, Decano Facultad de Ciencias Forestales y Recursos naturales, Universidad Austral de Chile, UACh	Confirma Asistencia	
Ramiro Bustamante Araya, Socio Sociedad Chilena de Ecología (Socecol)	Confirma Asistencia	
María Teresa Arana Silva, Gerente General Corporación Chilena de la Madera, CORMA	No asiste	
Ramiro Plaza Greene, ~~Socio A. G. Pequeña y Mediana Empresa Maderera~~, PYMEMAD PRESIDENTE PYMEMAD MAULE	Confirma Asistencia	
Gabriel Pérez Figueroa, Presidente Red de Propietarios de Bosque Nativo de la Araucanía	Confirma Asistencia	
Julio Andrés Torres Cuadros, Secretario Ejecutivo Colegio de Ingenieros Forestales	Confirma Asistencia	
Patricio Argandoña Rojas, Vicepresidente de Federación Nacional de Sindicatos de Conaf, FENASIC	Confirma Asistencia	
Omar Jofré Fuentes, Director Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH – Encargado Forestal	Confirma Asistencia	
Cecilia Alcoreza Lora, Coordinadora Programa de Bosques, WWF Chile	Confirma Asistencia	
Paulo Palma Burgos, Encargado Programa de Medioambiente, Departamento de Acción Social Obispado de Temuco, DAS-Temuco	Confirma Asistencia	
Rodolfo Contreras Moncada, Jefe Unidad de Política Forestal de CONAF	Confirma Asistencia	

CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA LOS TRABAJOS GRUPALES DE ANÁLISIS DOCUMENTO DE CONVOCATORIA

DE LOS CONSEJEROS

1. Todos los Consejeros titulares del CPF participarán en igualdad de condiciones, con derecho a voz y voto, en uno de los cuatro grupos de trabajo que se establecen en estos criterios metodológicos.
2. Los consejeros suplentes podrán participar en los grupos de trabajo, pero lo harán en un grupo distinto a aquel donde participa su respectivo titular y, cuando proceda, en aquel que determine la Secretaría Técnica. Tendrán derecho a voz en todas las reuniones y en los foros virtuales, pero no podrán votar si eventualmente se llegara a producir esta situación.

3. A propuesta de la Secretaría Técnica, y con la aprobación de los consejeros titulares, se determinará un Coordinador Titular y un Coordinador Alternativo para cada grupo de trabajo. El Coordinador Alternativo asumirá la función del Titular cuando por cualquier causa no la pueda ejercer el titular, cuestión que deberá determinar e informar el Secretario Técnico del grupo respectivo.
4. El Consejero Coordinador de cada grupo será un *primus interpares*, cuya responsabilidad principal será dirigir el trabajo de la comisión y lograr el resultado esperado.
5. Sin perjuicio de la distribución de cada consejero en un determinado grupo de trabajo, todos los representantes podrán opinar o participar directamente, o a través de un tercero, en los demás grupos de trabajo, lo que deberá ser oportunamente informado a la Secretaría Técnica.

DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

1. Se constituirán cuatro grupos de trabajo. En cada uno de ellos deberá participar un consejero titular del CPF. Además, en cada grupo podrá participar un consejero suplente, en las condiciones que se establecen en estos criterios.
2. En cada grupo de trabajo participará un consejero titular del subsector público y un consejero suplente del mismo subsector.
3. En los subsectores universitario, ambiental y empresarial (industrial y Pyme), donde cada subsector tiene cuatro consejeros (dos titulares y dos suplentes), éstos se han distribuido en grupos de trabajo distintos.

4. Los consejeros de los subsectores sociedades científicas y gremio profesional (cada uno con un titular y un suplente) se han distribuido en grupos de trabajo distintos.
5. Los consejeros representantes de los trabajadores y los campesinos (cada uno con un titular y un suplente) se han distribuido en grupos de trabajo distintos.
6. Los dos consejeros de los representantes de subsector pequeños propietarios de bosques (titular y suplente), además del titular de los pueblos originarios y el miembro del Consejo de CONAF, se distribuyeron en grupos de trabajo distintos.

7. Cada grupo de trabajo tendrá un “Coordinador Principal” y un “Coordinador Reemplazante”, sobre quienes recaerá la responsabilidad de “hacer funcionar al grupo de trabajo” (dirigir reuniones, recopilar y analizar información, y generar las condiciones para obtener los productos esperados). Los Coordinadores siempre serán consejeros titulares; uno de ellos (principal o reemplazante) corresponderá al representante de la institución pública respectiva y el segundo, a uno de los otros subsectores.

8. El soporte metodológico, logístico, administrativo y financiero para que los grupos de trabajo puedan desarrollar sus actividades recaerá en la Secretaría Técnica del CPF.

9. Cada grupo de trabajo contará con un Secretario Técnico, cuyas principales tareas serán: tomar acta de las sesiones que realice el grupo de trabajo, sistematizar la información y acuerdos a los que se arribe, y, conjuntamente con el Coordinador, elaborar los informes derivados del trabajo grupal y presentarlos ante el pleno del Consejo de Política Forestal cuando corresponda.

10. El Grupo de Trabajo N° 1, que analizará la temática de los "Desafíos", funcionará en la ciudad de Santiago, teniendo como sedes alternativas la Dirección Nacional de CONAF y la Sede Nacional de la CORMA.

- El Coordinador Principal será el Director Ejecutivo de CONAF y el Coordinador Reemplazante será el Presidente de CORMA. El Secretario Técnico será el Sr. Carlos Cabaña de CONAF.

11. El Grupo de Trabajo N° 2, que analizará la temática de visiones referidas a "Institucionalidad, legislación y afines", funcionará en la ciudad de Santiago, teniendo como sedes alternativas la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Chile (Campus Antumapu) y la Dirección Nacional de ODEPA.

- El Coordinador Principal será la Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Chile y el Coordinador Reemplazante será la Directora Nacional de ODEPA. El Secretario Técnico será el Sr. Ricardo San Martín de CONAF.

12. El Grupo de Trabajo N° 3, que analizará la temática de visiones referidas a “Investigación, tecnología y producción”, funcionará en la ciudad de Concepción, teniendo como sedes alternativas la Sede Regional de INFOR y la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción (Barrio Universitario).

- El Coordinador Principal será el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción y el Coordinador Reemplazante será el Director Ejecutivo de INFOR. El Secretario Técnico será el Sr. Mauricio Bobadilla de CONAF.

13. El Grupo de Trabajo N° 4, que analizará la temática referida a “Aspectos sociales y ambientales”, funcionará en la ciudad de Santiago, teniendo como sedes alternativas la Fundación TERRAM y la Dirección Nacional de CORFO.

- El Coordinador Principal será la Directora Ejecutiva de la Fundación Terram y el Coordinador Reemplazante será el Gerente de Estudios y Evaluación de Programas de CORFO. El Secretario Técnico será el Sr…

14. Los grupos de trabajo funcionarán de manera simultánea durante los meses de mayo y junio de 2015, bajo la dinámica que de común acuerdo los integrantes de cada grupo establezcan. Las reuniones grupales serán formalmente convocadas por el Secretario Técnico

15. Sin perjuicio de las comunicaciones a distancia por los medios tecnológicos existentes, cada grupo deberá realizar al menos cuatro reuniones presenciales. La primera para establecer las bases del trabajo grupal, las dos siguientes para analizar los estados de avance, y la última para aprobar el documento de síntesis con las conclusiones que deberá presentar al pleno de CPF.

16. Cada grupo orientará su trabajo en el sentido y con la misión de arribar a un texto que sea suscrito por la totalidad de los consejeros titulares que lo integran. En caso de que en alguna materia definitivamente no se logre el consenso, se redactarán dos textos, uno de mayoría y otro de minoría, lo que en última instancia dirimirá el CPF en pleno. Finalmente, en el caso de que para dirimir alguna situación de cualquier naturaleza sea necesario efectuar una votación, en ésta sólo participarán los consejeros titulares.

CONSEJO DE POLITICA FORESTAL

ESQUEMA METODOLÓGICO

COMISIONES DE TRABAJO PARA TEMAS PRIORITARIOS

- «Agua – bosque – plantaciones»
- «Abastecimiento Pyme»

Gobierno de Chile

www.gob.cl

COMISIONES DE TRABAJO PARA TEMAS PRIORITARIOS

Consideraciones generales

- Siguiendo los mismos criterios metodológicos con los cuales se ha abordado el trabajo del Consejo de Política Forestal, la Secretaría Técnica somete a consideración del pleno del CPF, su propuesta para abordar el análisis de los dos temas relevantes que se ha priorizado abordar.
- La Secretaría Técnica, sobre la base los acuerdos adoptados por el Pleno del CPF, establecerá las orientaciones generales del trabajo que deberán realizar ambas comisiones temáticas, establecerá el calendario de actividades y proporcionará el soporte metodológico, técnico y administrativo para su funcionamiento, hasta obtener los productos esperados.

Gobierno de Chile

www.gob.cl

COMISIONES DE TRABAJO PARA TEMAS PRIORITARIOS

Coordinadores de comisiones temáticas

- Cada Comisión será liderada por **un/a Consejero/A Titular**, en calidad de **Coordinador/a**. En el evento de que este/a Consejero/a, por cualquier causa, se ausente, le reemplazará su suplente respectivo en el CPF.
- El/la Coordinador/a de la comisión será un Consejero del sector público.
- Para el tema **Agua – Bosques – Plantaciones**, la Consejera Coordinadora será la Directora de ODEPA, Sra. **CLAUDIA CARBONELL**. Como suplente lo hará el Subdirector de ODEPA, Sr. **Teodoro Rivas**.
- Para el tema **Abastecimiento de la Pyme maderera,** el Consejero Coordinador será el Sr. **FERNANDO ROSSELOT**, Director Ejecutivo de INFOR. Como suplente lo hará el Subdirector Ejecutivo de INFOR, Sr. **Fernando Mujica.**

Gobierno de Chile

www.gob.cl

COMISIONES DE TRABAJO PARA TEMAS PRIORITARIOS

Secretarios técnicos de comisiones

- Cada comisión temática dispondrá de un **Secretario Técnico**, que trabajará estrechamente vinculado a su Coordinador/a.
- Las tareas y funciones del Secretario Técnico de Comisión serán: velar por el funcionamiento de la comisión, definir la metodología de trabajo, establecer el detalle del programa y el calendario de actividades, sistematizar la información y proveer de los insumos necesarios al/a la coordinador/a de la comisión.

Los secretarios técnicos de las comisiones temáticas prioritarias serán:

- Tema **«Agua-bosques-plantaciones»**, Sr. **ANGELO SARTORI**, Jefe de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales de CONAF.
- Tema **«Abastecimiento de la Pyme maderera»**, Sr. **HANS GROSSE**, Encargado de Transferencia Tecnológica y Relaciones Internacionales de INFOR.

Gobierno de Chile

www.gob.cl

COMISIONES DE TRABAJO PARA TEMAS PRIORITARIOS

Equipos técnicos de comisiones temáticas

Cada Secretario Técnico de Comisión deberá coordinar un equipo técnico de trabajo, integrado por especialistas de los servicios públicos representados en el CPF (ODEPA, CONAF, INFOR Y CORFO) y eventualmente de otro/s pertinentes.

Este equipo técnico de trabajo, bajo la dirección y supervisión del (de la) Coordinador/a respectiva, en el plazo del 15 días (al 30 de junio 2015) deberá elaborar el programa y metodología de trabajo; proponer e integrar a los consejeros a las actividades de la Comisión; proponer, definir y contactar a invitados y especialistas; organizar reuniones, talleres y seminarios ad hoc; formular presupuesto operativo, proponer y buscar fuentes de financiamiento, y elaborar detalle del calendario de actividades (Carta Gantt).

Tomar notas, redactar informes parciales y actas de cada una de las actividades y sistematizarlas. Estas actas siempre deberán ser suscritas por el/la Coordinador /a de la Comisión.

Redactar borradores e informes parciales de avance.

Gobierno de Chile

www.gob.cl

COMISIONES DE TRABAJO PARA TEMAS PRIORITARIOS

Tareas y productos de la Comisión Temática

- Responsabilizarse de la ejecución del programa de trabajo elaborado por los equipos técnicos respectivos.
- Hacer seguimiento al programa de trabajo durante todo el período que se determine para el efecto (julio – agosto-septiembre)*.
- Convocar y organizar reuniones formales, sistemáticas y programadas; como también, eventualmente, seminarios, talleres y charlas ad hoc, según necesidades.
- Recopilar y sistematizar la información existente sobre el tema.
- Proponer y convocar a representantes institucionales públicos y privados y a expertos nacionales e internacionales.
- Elaborar del documento final , consensuado por la comisión, para ser presentado al Pleno del Consejo.

(*) Período no definido aún. Puede ser de dos a tres meses.

Gobierno de Chile

www.gob.cl